

### ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.006-2020
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ
<b>CONTRATISTA</b>	JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
<b>OBJETO</b>	Compra de materiales tecnologicos
<b>VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)</b>	Entre 19 de junio de 2020 y 23 de junio de 2020
<b>VALOR</b>	\$ 1.350.000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ, las partes suscritas en el Contrato No. C. 006-2020, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 23 de junio de 2020, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de Compra de materiales tecnologicos con una vigencia inicial de 4 días.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de Compra de materiales tecnologicos.

VALOR CONTRATADO: \$1350000  
VALOR EJECUTADO: \$1350000  
VALOR PAGADO: \$ 1290000  
VALOR RETENIDO: \$ 60000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE Compra de materiales tecnologicos, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 23 de junio de 2020, por quienes en ella intervinieron.

#### El contratante

CARLOS MARIO GIRALDO JIMENEZ  
Rector  
C.C.71.661.819

#### El contratista

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA  
C.C.71.377.271  
Representante legal de JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA